



ACTA DE LA XVII REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)

QUE CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8°, 9° Y 10° DE LA LEY NO. 165 QUE CREA A LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA, PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2011, ASÍ COMO LOS ARTÍCULO 39 Y 40 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO, DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, SE PROCEDE A ELABORAR EL ACTA DE LA XVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA.

Es entonces, que siendo las 09:00 a.m. (nueve horas) del día 14 (catorce) de febrero de 2018 (dos mil dieciocho), en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, se da inicio a la XVII Reunión Ordinaria de la Junta Directiva de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación del quórum legal por parte del Comisario.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura de Acta de sesión anterior.
- V. Informe del Procurador.
- VI. Informe del Comisario.
- VII. Lectura y Discusión y, en su caso aprobación de asuntos:
 1. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017
 2. Información de avance Financiero, Presupuestal y Programático al 31 de diciembre de 2017.
 3. Variaciones presupuestales al 31 de diciembre de 2017
 4. Afectación de resultados al 31 de diciembre de 2017
 5. Informe de la cuenta pública 2016
 6. Presentación del Presupuesto de ingresos y egresos, programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, y programa operativo anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.
 7. Informe sobre los cobros de las multas impuestas por la Procuraduría Ambiental
 8. Solicitud de aprobación de tarifa de viáticos, tabulador de sueldos y plantilla del personal.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Resumen de acuerdos aprobados.
- X. Clausura.



**ACTA DE LA XVII REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)**

LISTA DE ASISTENTES:

INTEGRANTES	FIRMA
ARQ. ANGEL LOPEZ GUZMAN COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES	
LIC. ÓSCAR IGNACIO ANDRADE PADRÉS PROCURADOR AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA	
LIC. HÉCTOR LIZÁRRAGA DÁVILA DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA CEDES	
ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS SUBSECRETARIO DE GANADERIA DE LA SAGARHPA	
L.C. ROSA YADIRA TIZNADO GARCÍA DIRECTORA DE SEGUIMIENTO DEL SECTOR PARA ESTATAL SECRETARIA DE HACIENDA	
LIC. JUAN CARLOS RUIZ RUBIO TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	
C.P. LUIS CARLOS RÍOS VARGAS COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO	

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8º de la Ley No. 165 que Crea a la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, así como los artículos 13 y 15 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado en fecha 2 de febrero del 2006, resultó que el Lic. Oscar Ignacio Andrade Padres, en su carácter de Secretario Técnico y el Lic. Juan Carlos Ruiz Rubio, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, previamente a la sesión comprueban mediante Oficio de fecha 08 de Febrero de 2018, que el Arq. Ángel López Guzmán, Coordinador General de Proyectos Especiales, fue debidamente acreditado para que asistiera como Suplente de la Gobernadora Constitucional del Estado C. Claudia A. Pavlovich Arellano y del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano C. Ing. Ricardo Martínez Terrazas, quienes fungen como Presidenta y Vicepresidente de la Junta Directiva.

Asimismo se comprueba mediante Oficio OCE-028/18 de fecha 09 de febrero de 2018, que el Lic. Héctor Lizárraga Dávila, Director General de Gestión Ambiental de la Comisión de Ecología y Desarrollo



ACTA DE LA XVII REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)

Sustentable del Estado de Sonora, suple en la presente sesión al Ing. Luis Carlos Romo Salazar, asimismo a través del Oficio correspondiente el Ing. Gustavo Camou Luder, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA demuestra mediante oficio 12-01/0041 de fecha 12 de febrero de 2018 que asistió en representación del MS. Julio César Corona Valenzuela.

La reunión fue presidida por el **Arq. Ángel López Guzmán**, Coordinador General de Proyectos Especiales, en su carácter de Suplente de la Presidenta y Vicepresidente, quien después de dar la bienvenida a los integrantes de la Junta y en apego al orden del día, el Comisario Ciudadano C.P. Luis Carlos Ríos Vargas, verificó la lista de asistencia y determinó la existencia del quórum legal, informando de este hecho a quien preside la presente Junta, declarándose formalmente instalada la reunión.

En desahogo del punto III el Arq. Ángel López Guzmán da lectura al Orden del Día y preguntó a los asistentes que si estaban de acuerdo con la misma, aprobándose por unanimidad.

En desahogo del punto IV se pregunta a los asistentes si estaban de acuerdo en omitir la lectura de la Acta de las Sesión anterior, en virtud de que ya se contaba con copia de la misma dentro de la carpeta correspondiente, la cual había sido revisada previamente, acordándose y aprobándose por unanimidad por los asistentes omitir dicha lectura.

Para desahogar el punto V el Lic. Oscar Ignacio Andrade Padrés, rinde su informe, mismo que es aprobado por unanimidad por los integrantes de la Junta Directiva en el mismo se presenta lo siguiente:

En relación al **punto I.** referente al Cumplimiento de la Ejecución de Acuerdos y Resoluciones aprobados en sesiones anteriores, se tiene que de la XVI Reunión Ordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2017, la mayoría se encuentran concluidos con excepción de los acuerdos siguientes: **Acuerdo 10/XVI/2017.** Se aprobó por mayoría la solicitud de autorización para venta de vehículos, en los términos señalados en la presente reunión, recomendando se solicite a Semarnat autorización para la enajenación, con respecto a los 3 vehículos tipo pick up, modelo 2015, que fueron adquiridos con recursos federales en el marco del convenio específico de coordinación para dar cumplimiento al contenido del anexo 31 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 y evitar cualquier tipo de señalamiento por los órganos fiscalizadores, de acuerdo a sus atribuciones y obligaciones establecidas en la cláusula 9 del Convenio Específico de Coordinación que a la letra dice: ***"El control seguimiento y vigilancia y evaluación de los recursos federales, a que se refiere la cláusula segunda del presente convenio específico corresponderá al ejecutivo estatal, sin perjuicio de las acciones de control, seguimiento, vigilancia y evaluación que realice la Semarnat, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Gobernación, la Secretaria Superior y en su caso, las que realicen la Secretaría de la Contraloría General y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del ejecutivo estatal"***.



ACTA DE LA XVII REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)

Seguimiento: Ya se cuenta con los avalúos emitidos por la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones y se envió oficio a Semarnat solicitando la autorización para la venta de los vehículos tipo pick up modelo 2015. Estamos a la espera de la respuesta de dicha Dependencia Federal.

Al respecto, los integrantes de la Junta Directiva recomiendan dar seguimiento al oficio de solicitud de autorización para la venta de los vehículos a Semarnat

En cuanto al Vehículo Ranger 2002 se autoriza su venta, recomendando la elaboración de un dictamen técnico de las condiciones mecánicas del automóvil.

Seguimiento: Ya se cuenta con el dictamen emitido por la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, el cual se encuentra dentro del avalúo practicado a dicho bien, por lo que se procederá a su venta a través de subasta, dirigida al personal de esta Entidad.

Al respecto, los integrantes de la Junta Directiva instruyeron que en la próxima reunión se informe sobre el proceso de venta del vehículo y el destino que se dará a los recursos obtenidos.

Acuerdo 15/XVII/2017. Los integrantes de la Junta recomiendan se solicite a la Secretaría de Hacienda un informe respecto a la cobranza que se realice sobre las multas impuestas por la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora.

Lo anterior con el objetivo de justificar en su caso el incumplimiento de la meta financiera de la recaudación de los recursos, respecto a su presupuesto originalmente autorizado.

Seguimiento: En el mes de enero, se solicitó a la Dirección General de Recaudación un informe relativo a la cobranza que está realizando para la recuperación de multas impuestas por la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora a las empresas infractoras de la Ley General del Equilibrio Ecológico.

Posteriormente da a conocer el **Numeral II** de dicho informe referente a la presentación de Estados Financieros, informando el Estado de la Situación Financiera de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora al 31 de diciembre de 2017, como se presenta a continuación:



ACTA DE LA XVII REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

Estado de Situación Financiera
PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA
Al 31 de diciembre de 2017
(PESOS)

ACTIVO	2017	2016	PASIVO	2017	2016
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	191,509.05	243,655.14	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	626,211.53	636,947.26
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	50,804.17	45,337.12	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
	59,233.03	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
	-	-	Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Total de Activos Circulantes	301,546.25	289,002.26	Total de Pasivos Circulantes	626,211.53	636,947.26
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	6,526,963.78	6,695,659.73	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
	28,676.40	28,676.40	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	-	-
Activos Intangibles	-	-	Administración a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	4,854,054.96	3,799,006.76	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	28,620.00	28,620.00			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-			
Otros Activos no Circulantes	-	-			
Total de Activos No Circulantes	1,730,205.22	2,953,949.37	Total de Pasivos No Circulantes	-	-
Total de Activos	2,031,751.47	3,242,951.63	Total de Pasivo	626,211.53	636,947.26
			Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	4,758,715.90	4,949,994.05
			Aportaciones	4,758,715.90	4,949,994.05
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	3,353,175.96	2,343,989.68
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,149,282.92	2,460,825.17
			Resultados de Ejercicios Anteriores	2,203,893.04	116,835.49
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	1,405,539.94	2,606,004.37
			Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	2,031,751.47	3,242,951.63



ACTA DE LA XVII REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Activos:

El activo circulante, refleja un saldo en caja y bancos por \$191 mil pesos, de los cuales \$164 mil corresponden a las obligaciones que debe cumplir la Entidad con el entero de cuotas a INFONAVIT pago de impuestos y cuotas sindicales retenidas a los trabajadores, 11 mil de aportaciones a la caja de ahorro a los trabajadores y 16 mil pesos para sufragar los gastos ejercidos y pendientes de pago del ejercicio 2017

En el rubro de derechos a recibir que se refleja en el estado de situación financiera por un importe de \$110 mil pesos, se integran con \$50 mil pesos pendientes de comprobar y/o recuperar por los anticipos de gastos otorgados recientemente. En cuanto a los \$60 mil pesos restantes, estos corresponden a la prima de seguro de vida pendiente de devengarse en los tres primeros meses del ejercicio 2018

El rubro de activos fijos está representado por el patrimonio de la PROAES. Destacan en este rubro los bienes muebles, como son Equipo de Transporte que representa un 78.85% del activo, el Mobiliario y equipo de oficina que representa un 17.66%, maquinaria y otros equipos 2.76%, 0.47% el mobiliario y equipo recreativo, 0.26% otros bienes muebles. La depreciación acumulada al 31 de diciembre asciende 4.8 millones de pesos. Los activos diferidos se originaron por los depósitos en garantía, generados por renta del edificio, por \$28,620.00.

Pasivos:

De los \$626 mil pesos que refleja el pasivo, destacan las obligaciones por pagar a proveedores por \$310 mil pesos, retenciones y deducciones de nómina por \$267 mil pesos para pago de I.S.R., aportaciones a INFONAVIT, cuotas sindicales, aportación a caja de ahorro y \$49 mil pesos por pagos pendientes de realizar al personal contratado por el régimen de honorarios asimilados a salarios de la Entidad.

Patrimonio:

Los resultados obtenidos reflejan una pérdida del ejercicio por \$1,149,282.92 de los cuales \$1,055,048.20, corresponde a la depreciación que se registró al gasto en el ejercicio 2017.



ACTA DE LA XVII REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)

ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

Estado de Actividades
 PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA
 Del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2017
 (PESOS)

	2017	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	1,241,881.00	375,596.00
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente ¹	1,241,881.00	375,596.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores		
Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,741,750.42	12,142,912.83
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,741,750.42	12,142,912.83
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
Ingresos Financieros		0.00
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	14,983,631.42	12,518,508.83
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	14,886,587.99	13,725,907.37
Servicios Personales	11,987,866.59	11,201,636.40
Materiales y Suministros	419,253.60	491,089.64
Servicios Generales	2,479,667.80	2,033,181.33
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,246,326.35	1,253,426.63
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,246,326.35	1,253,426.63
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	16,132,914.34	14,979,334.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,149,282.92	-2,460,825.17

La aportación de subsidio por parte del Gobierno del Estado representan el 91.71% de los ingresos de esta Procuraduría, recibiendo el 14.31% adicional a los recursos originalmente presupuestado para el ejercicio fiscal 2017.



ACTA DE LA XVII REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)

En 2017 se recibieron a través de la Subsecretaría de Egresos, dependiente de la Secretaría de Hacienda por concepto de *multas por incumplimiento de obligaciones ambientales* \$1,241,881 que representan el 27.60% del total de ingresos presupuestados el ejercicio 2017.

En cuanto al ejercicio del gasto, cabe destacar los servicios personales representan un 85.83% del total de los egresos, los servicios generales un 9.87% y un 4.30% los materiales y suministros.

III. AVANCE PRESUPUESTAL, COMPRENDIENDO INGRESOS Y EGRESOS POR PARTIDA PRESUPUESTAL DE ENERO A DICIEMBRE DE 2017.

Sistema Estatal de Evaluación						ETCA-II-01
Estado Analítico de Ingresos						
Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017						
(PESOS)						TRIMESTRE: CUARTO
Rubros de los Ingresos	Ingresos Estimado Original Anual (1)	Ampliaciones y Reducciones (+ ó -) (2)	Ingresos Modificado Anual (3= 1 +2)	Ingresos Devengado Acumulado (4)	Ingresos Recaudado Acumulado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Impuestos			0			0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras			0			0
Derechos			0			0
Productos	4,500,000	-3,258,119	1,241,881	1,241,881	1,241,881	-3,258,119
Corriente	4,500,000	-3,258,119	1,241,881	1,241,881	1,241,881	-3,258,119
Capital			0			0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente			0			0
Capital			0			0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0			0
Participaciones y Aportaciones			0			0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas FEDERALES	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas ESTATALES	12,271,370	1,755,756	14,027,126	13,741,750	13,741,750	1,470,380
Ingresos Derivados de Financiamientos			0			0
Total	16,771,370	-1,502,363	15,269,007	14,983,631	14,983,631	-1,787,739

El presupuesto anual de ingresos autorizado asciende a la cantidad de **\$16,771,370.00**, de los cuales \$12,271,370.00 corresponde a subsidio y \$4,500,000.00 a recursos propios, mismos que se estimaron recaudar por concepto de multas; sin embargo, al 31 de diciembre de 2017 solo se recaudaron \$1,241,881.00 pesos que equivale a un 27.60% del presupuesto original. Lo anterior, debido a la dificultad para recaudar estos recursos, debido a que las multas impuestas por la Entidad se recaudan en las agencias fiscales y se recuperan vía ampliación presupuestal a través de la Subsecretaría de Egresos.

Es importante aclarar que esta Procuraduría generó al 31 de diciembre de 2017, multas por concepto de sanciones por incumplimiento a la ley del equilibrio ecológico a la fecha, de poco más de \$4.5 millones de pesos, sin embargo, solo recuperamos de la Secretaría de Hacienda \$1.2 millones de pesos

En cuanto al subsidio estatal, se tuvo un incremento de \$1.8 millones de los cuales \$625 mil pesos por concepto de pagos extemporáneos de las ministraciones de subsidio para gastos de operación que no se recibieron en 2016, \$250 mil para pago de seguro de vida y \$925 mil por pago de sueldos y salarios al personal de la Entidad.